



COMUNICACION N° 6026

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, en relación a la noticia publicada en el diario El Litoral de fecha 05 de diciembre bajo el título “De 30 a 35 personas discapacitadas trabajan hoy en áreas municipales”, informe lo siguiente:

- 1) Especifique la cantidad de personas con discapacidad que hoy trabajan en el Municipio.
- 2) Indique bajo qué modalidad está contratado cada uno de ellos y desde que fecha tienen vinculación con el Municipio.
- 3) Si esta totalidad especificada en el inciso anterior da cumplimiento al cupo del 4%, tal como lo exige la Ordenanza N° 8.655, en su artículo 2° - inciso f). En caso negativo indique con qué porcentaje se está cumpliendo hoy.
- 4) Remita nómina completa de personas con discapacidad indicando cargos, tareas y antigüedad.

SALA DE SESIONES, 07 de diciembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär